

MANIFIESTO DEL PSOE EN EL DÍA DEL ORGULLO LGTB 2010

POLÍTICAS PARA TRANSFORMAR

El 28 de junio se ha afianzado internacionalmente como la ocasión para la reivindicación global del orgullo y la dignidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Es una buena ocasión para rechazar la discriminación por género, por identidad y por orientación sexual, así como la violencia física y simbólica y la opresión a la que esta conduce. Un buen momento para denunciar igualmente cualquier otra situación de discriminación y falta de respeto por la dignidad y los derechos humanos. Es un día de solidaridad y de demandas, expresadas alto y claro.

Este año queremos reconocer a las personas transexuales, que han saltado a la vanguardia del movimiento LGTB para reclamar atención, derechos y el fin de situaciones que les afectan. Las personas transexuales son uno de los colectivos más excluidos socialmente, como ponen de manifiesto los informes elaborados por la Comisión Europea, siendo objeto de una importante discriminación en el ámbito laboral y educativo. Aún hoy se mantiene la transexualidad en el catálogo de enfermedades mentales de la OMS, lo que ha generado un importante movimiento de activistas y profesionales de la salud solicitando su eliminación como patología.

En este sentido, conviene señalar el Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 14 de mayo en el que solicita a la Organización Mundial de la Salud la eliminación de la transexualidad del catálogo de enfermedades mentales durante el proceso de revisión que está realizando actualmente este organismo, en consonancia con los estudios y la evidencia científica. Asimismo, conviene recordar que a iniciativa del Ministerio de Sanidad, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud dio luz verde a la inclusión de la atención a la transexualidad en la cartera de servicios comunes a través de hospitales de referencia.

Es momento de celebrar también las políticas emprendidas por el Gobierno socialista durante los últimos seis años para transformar la realidad española hacia una sociedad más abierta y plural, que valore la diversidad y dé a cada cual el trato y reconocimiento que merece. En las dos últimas legislaturas, las mujeres y hombres socialistas hemos impulsado cambios legislativos de gran impacto social y jurídico, como el derecho a contraer matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho de adopción conjunta, o la Ley que reconoce el derecho a la identidad de género de las personas transexuales.

Estas medidas han venido acompañadas de otras de menor calado social, pero de igual importancia, como la reparación moral y económica a las víctimas de persecución por orientación sexual e identidad de género en la dictadura franquista, el respeto a la diversidad sexual y familiar mediante la

asignatura de Educación para la Ciudadanía, la incorporación de la población LGTB en los planes estatales de inclusión social, la lucha internacional contra la homofobia y por los derechos de las personas LGTB en el mundo, con el reconocimiento del 17 de mayo como Día contra la Homofobia y Transfobia, la inclusión entre los objetivos del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 del fortalecimiento de aquellas organizaciones que trabajan por el reconocimiento de los derechos de personas excluidas por razón de su orientación sexual, la garantía del derecho a la maternidad conjunta de las parejas de mujeres lesbianas y bisexuales casadas mediante la modificación de la Ley sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida, así como los esfuerzos en prevención, atención y tratamiento del VIH-SIDA, o la erradicación de los comportamientos homófobos en el ámbito deportivo mediante la Ley contra el racismo, la xenofobia y la homofobia en el deporte. Medidas que, una a una y en conjunto, han ido creando un nuevo marco de derechos y convivencia que han hecho de España uno de los países más avanzados en la garantía de derechos a las personas LGTB.

Al cumplirse el quinto aniversario de la entrada en vigor de la Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a la adopción conjunta, no debemos de olvidar que esta Ley, que tanta felicidad e igualdad ha traído a nuestro país, sigue recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Partido Popular. Un partido que se ha opuesto a todas y cada una de las iniciativas que durante estos años han hecho avanzar a nuestro país en igualdad, dignidad y justicia.

Valorando los logros tendremos más fuerza para seguir avanzando hacia una mayor igualdad real de las personas transexuales, homosexuales y bisexuales en nuestra sociedad. Un esfuerzo de progreso y transformación que tendrá su reflejo en la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación que prepara el Gobierno para combatir la discriminación de cualquier tipo y fomentar la diversidad como un valor primordial que merece protección.

Reconociendo el trabajo y la labor de las organizaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales que han protagonizado esta lucha, y deseando que el PSOE siga siendo su mejor aliado para seguir impulsando políticas para transformar, convocamos a todas las mujeres y hombres militantes y simpatizantes del Partido Socialista y a toda la sociedad a los actos conmemorativos y reivindicativos del Día del Orgullo LGTB que se han convocado en todo el territorio español y especialmente a la manifestación estatal que tendrá lugar el próximo sábado, 3 de julio, en Madrid.

Madrid, 28 de junio de 2010.